



**CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA  
PLAZA: TITULADO DE GRADO MEDIO, ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (ATENCIÓN A  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD)**

(Resolución de 28 de julio de 2022; BOCYL 4 de agosto de 2022)

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO**

El Tribunal calificador del concurso-oposición interno Fase de promoción interna de la plaza de Titulado de Grado Medio. Área de Responsabilidad Social, (Atención a Personas con Discapacidad), convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 28 de julio de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, ha resuelto:

1.- Desestimar la reclamación presentada por la aspirante con D.N.I. \*\*\*2491\*\*, en aplicación del Baremo que figura en la convocatoria, al considerar que los cursos reclamados no son específicos y uno de ellos, al mismo tiempo, no está relacionado con las funciones y categorías del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León.

2.- Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por las aspirantes en la valoración de los méritos alegados y acreditados en la Fase de Concurso publicadas como Anexo de la resolución de 17 de octubre de 2022, con las puntuaciones que en él constan.

Contra los acuerdos y actos de trámite del Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación.

León, 28 de octubre de 2022  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Luis Hernansanz Rubio